



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



No. 202510130020601  
Fecha Radicado: 09-JUL-2025 09:3  
Destino: RODOLFO PEDROZA DUARTE  
Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA  
Anexos: 0. Folios: 1.

CÓDIGO:  
MGT-01-02- F-03

RES

ERSIÓN: 2

RESOLUCIÓN No.	920	Fecha:	9 JUNIO 2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	RODOLFO PEDROZA DUARTE
Nit - Cc:	4208453
Predio Numero	010100000694003100000000 (010106940031000)
Dirección Del Inmueble	C 9A 32 68 Lo 1
Dirección De Cobro	C 9A 32 68 Lo 1
Matricula Inmobiliaria	095- 104712

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado a **RODOLFO PEDROZA DUARTE** identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. **4208453**, quien registra en la plataforma VUR de Supernotariado y Registro como propietario(s) y/o poseedor(es) u otro(s), del predio identificado con el código catastral No. **010100000694003100000000 (010106940031000)**, Folio de Matricula inmobiliaria No. **095-104712**; en el sistema de información predial, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC, registra dirección **C 9A 32 68 Lo 1** de este Municipio.

Que el predio identificado con código catastral **010100000694003100000000 (010106940031000)**, adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias **2017 a 2025**; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2017 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de las vigencias fiscales 2017 a 2025, al predio identificado con el código Catastral No. **0101000006940031000000000 (010106940031000)**, Folio de Matricula inmobiliaria No. **095-104712** y dirección **C 9A 32 68 Lo 1** de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000006940031000000000	4.208.453	202029718	0	128	167						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 9A 32 68 Lo 1								
RODOLFO PEDROZA DUARTE		2017 a 2025	Avaluo	\$ 108,910,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-104712	31/03/2025	2016	18/03/2020	\$ 599,761						
Año	%Tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sob Bomben	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2017	0.008	62,569,000	500,552	1,214,664	0	0	10,011	0	0	10,011	1,725,227
2018	0.008	64,446,000	515,568	1,088,337	0	0	10,311	0	0	10,311	1,614,216
2019	0.008	66,379,000	531,032	985,319	0	0	10,621	0	0	10,621	1,506,972
2021	0.006	94,170,000	565,020	717,100	0	0	11,300	0	-149,940	-138,640	1,143,480
2022	0.006	96,995,000	581,970	580,734	0	0	11,639	0	0	11,639	1,174,343
2023	0.007	101,175,000	708,225	419,022	0	0	14,165	0	0	14,165	1,141,412
2024	0.007	105,738,000	740,166	179,127	0	0	14,803	0	0	14,803	934,096
2025	0.007	108,910,000	762,370	0	-76,237	0	15,247	0	0	15,247	701,380
TOTALES		4,904,803	5,164,303	-76,237	0	0	98,097	0	0	-51,843	9,941,126

\*Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

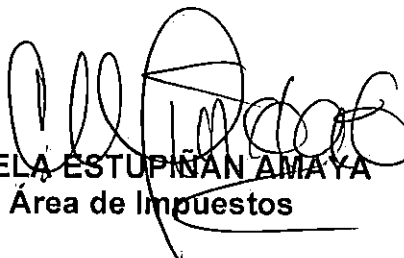
\*El **descuento por pronto pago** de la vigencia 2025, estará vigente hasta el 30 de Junio de 2025, acorde al Artículo 35 del Acuerdo Municipal 024 de 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería - proceso cobro coactivo.

  
**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Rocío V. -Contratista  
Revisó: Minela E.-Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal; Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 8 No. 34A-11, Atención al usuario;  
www.servientrega.com, PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 12 / 7 / 2025 09 : 58

Fecha Prog. Entrega: 12 / 7 / 2025



CODIGO SER: SER133970 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

GUIA No. 2234761798

**REMITENTE**  
MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3
Desconocido	1	/ / /
Rehusado	2	/ / /
No reside		
No reclamado	3	/ / /
Dirección errada		
Otro (Indicar cual)		

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3
Desconocido	1	/ / /
Rehusado	2	/ / /
No reside		
No reclamado	3	/ / /
Dirección errada		
Otro (Indicar cual)		

RECIBI CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234761798



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 SD1	CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P: CREDITO
		NORMAL	MT: TERRESTRE
C 9A 32 68 LO 1			
Nombre: RODOLFO PEDROZA DUARTE		D.I./NIT: 4208453	
Teléfono: 3106729553		Cód. Postal: 152210	
País: COLOMBIA		email: Dato no suministrado por el cliente	

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 920-2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 - Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-S-CL-10M-F-68 V.4

Destinatario de Tránsito: Llamada No. 800 en México (0201) 840777 Llamada No. 178 en Bogotá (2020) 1

GESTIÓN JUDICIAL



VIT 860512330-3

0076184

**Información Envío**

<b>No. de Guía Envío</b>	2234761798	<b>Fecha de Envío</b>	12	7	2025
<b>Emisante</b>	<b>Ciudad</b>	SOGAMOSO	<b>Departamento</b>	BOYACA	
	<b>Nombre</b>	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	<b>Dirección</b>	CARRERA 11 N 15 - 13	<b>Teléfono</b>	3106729531	
<b>Destinatario</b>	<b>Ciudad</b>	SOGAMOSO	<b>Departamento</b>	BOYACA	
	<b>Nombre</b>	RODOLFO PEDROZA DUARTE			
	<b>Dirección</b>	C 9A 32 68 Lo 1	<b>Teléfono</b>	3106729553	

**Información de Devolución del Documento**

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

CERRADO SEGUNDA VEZ

<b>Observaciones</b>	NADIE ATENDIO AL COLABORADOR				
----------------------	------------------------------	--	--	--	--

<b>tipo de Documento:</b>	COMUNICADO JUDICIAL	<b>Fecha Devolución</b>		
		24	7	2025

**Información del Documento movilizado**

<b>Nombre Persona / Entidad</b>	<b>No. Referencia Documento</b>
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO
<b>SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:</b> COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

**Información de seguimiento interno**

<b>Nombre Líder:</b> EDY RODRIGUEZ	<b>Nombre quien elabora la constancia</b>  MARISOL ARIAS CHAVEZ	<b>Fecha y Hora Elaboración Constancia</b>					 2233362827
		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>HH</b>	<b>MM</b>	
		24	7	2025	11	32	<b>Número de Guía Logística de Reversa</b>

**Mensaje:** Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com..7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 24 / 7 / 2025 11 : 32



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2233362827

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	<b>SOX 73</b>		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.:		CREDITO
	NORMAL		M.T.:		TERRESTRE
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	—	—	—	—	—	—
			Desconocido					
			Rebusado					
			No recid					
			SECRETARIA DE HACIENDA					
			SOGAMOSO					
			Dirección					
			Otro (Indicar cual)					
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE					

SECRETARIA DE HACIENDA  
SOGAMOSO  
25 JUL 2025  
RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)  
**Omar Montaña**  
C.C. 46.350.168  
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233362827



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2234761798

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

OG-6-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:



Número de Transporte: Licencia No. 205 de Marzo 5/2021. Licencia No. 1778 de Sept. 7/2018.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL